

## El salario en México perdió 75% de poder en 25 años

Por: Daniela Barragán. SinEmbargo. 28/11/2017

***La Conasami no hizo caso a la Coparmex y a un cúmulo de organizaciones civiles que exigieron durante meses que el salario mínimo quedara en 95 pesos. Tampoco tomó en cuenta los señalamientos que Canadá y Estados Unidos hicieron a México durante las mesas de renegociación del TLCAN.***

***De acuerdo con analistas económicos, parece evidente que dentro de la Conasami y su decisión de monto salarial para 2018, se impusieron la Secretaría de Hacienda y Banxico, que siguen insistiendo en que si el salario mínimo sube más de la cuenta, la inflación se descontrolará.***

***Lo cierto es que ese salario, independientemente de las cuestiones internacionales, continuará para 2018 acumulando años de rezago y seguirá orillando a la pobreza a millones de familias en el país.***

Ciudad de México, 27 de noviembre (SinEmbargo).— Entre agosto y septiembre pasados, Estados Unidos y Canadá centraron sus críticas hacia México por su nivel salarial; incluso sindicatos de esos países exigieron que el monto aumentara al poner la competencia en una chancha dispareja.

Ese reclamo se sumó al que durante casi todo 2017 tuvieron organizaciones civiles, políticos y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que no dejaron de insistir en que el salario mínimo tenía que ubicarse en 95 pesos, que es el precio de la canasta básica alimentaria por persona.

Pero la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) optó por mantener la política que prefieren la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México: aumentar el salario, pero no tanto para no descarrilar la inflación.

México se ubicó en el último lugar de los 35 países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en materia salarial; la mano de obra fue la peor pagada durante 2016.

Ya con el aumento a 88.36 pesos que entrará en vigor el próximo 1 de diciembre, los

salarios de los tres países que conforman el TLCAN queda de la siguiente manera: mientras en Canadá se paga la hora a 8 dólares y en Estados Unidos a 7.25 dólares, en México el salario es de 0.57 dólares. En pesos se trata de 153.44, 139 y 11 pesos, respectivamente.

De acuerdo con Pilar Parás de Visoso, coordinadora del colectivo Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, en comparación con los otros países, en los últimos 25 años, el salario de México ha perdido el 75 por ciento de su poder adquisitivo y no debido al bajo crecimiento, sino porque se ha optado por mantener el salario bajo para que no haya inflación, aunque sea a costa de los más pobres.

El colectivo ha insistido en que el salario ha dejado de ser un tema económico y es ahora un asunto de derechos y justicia.

***“El salario mínimo está por debajo de la línea de pobreza de Coneval y eso no puede ser, no se puede seguir teniendo a mexicanos que trabajan todos los días y son pobres. En comparación con otros países, para ser pobre hay que ser desempleado, mientras que en México puedes trabajar todos los días y ser pobre”, comentó en entrevista con SinEmbargo.***

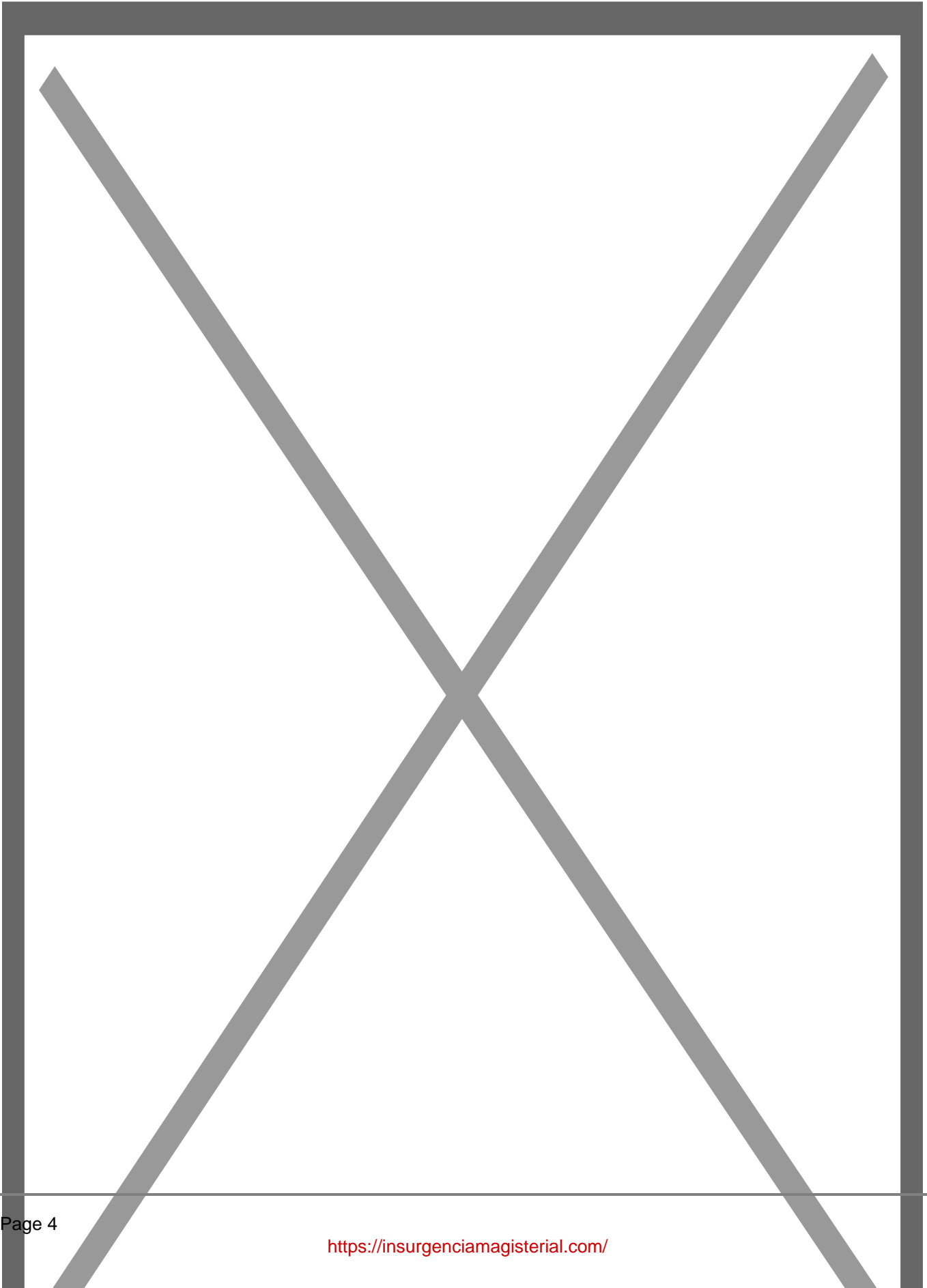
Al respecto, el doctor Marcelo Delajara, director del programa de Crecimiento Económico y Mercado Laboral del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), dijo que con el nuevo aumento, Estados Unidos y Canadá tendrán aún los argumentos para criticar la situación salarial de México, ya que el salario al final se queda por debajo de la línea de pobreza alimentaria por persona, aunque en términos porcentuales pareciera un aumento importante.

***“Al final sigue siendo un salario de pobreza, que no le permite a un trabajador comprar la canasta alimentaria para su familia”, sostuvo.***

Para el investigador, el monto salarial es el reflejo de la interacción de las fuerzas dentro de la Conasami que discuten entre subir o no subir el salario; hay fuerzas que insisten en subir el salario mínimo sobre la línea de pobreza, otros que quieren subirlo de manera moderada. El resultado es el equilibrio de fuerzas en torno a esa decisión.

***“Entre esas fuerzas está cierta oposición del Banco de México a que se suba el salario mínimo, ciertas organizaciones empresariales que se oponen a una subida más fuerte; hay otras que sí quieren que se aumente, la Secretaría del Trabajo no ha dado una opinión muy clara al respecto, organizaciones de la sociedad civil sí. Ahí hay un panorama de actores que están propugnando por una cosa u otra. Ahí está el resultado”, agregó.***

Image not found or type unknown



## LA CONASAMI YA NO FUNCIONA

Con este argumento coincidió Jorge Gordillo Arias, director de Análisis Económico de CI Banco, “se tiene que buscar la manera de ser más productivos, encontrar la manera de justificar un mayor salario y buscar la competitividad, mejorar las regulaciones, la estructura, logística, los financiamientos. Se tomó en cuenta al Banco de México por el tema de la inflación, lo aprobó, pero pidió no aumentarlo de más porque se está en un proceso en que la inflación está apenas cediendo y no querían nada que sacara las cosas de carril”.

Sin embargo, la inflación se disparó luego del aumento en el precio de las gasolinas que decretó la SHCP en diciembre de 2016; una de sus principales víctimas fue el aumento salarial de 7 pesos que se había anunciado apenas unos días antes.

Banxico se ha caracterizado por argumentar que una de las principales razones por las que no puede subir el salario mínimo es porque se desataría la inflación. Pero para enero de 2017, se reventó el límite de 4 por ciento previsto por esta entidad. En abril, el organismo elevó su estimación de inflación de 5.39 por ciento a 5.56 por ciento para el 2017; mientras que el pronóstico para el 2018, prevé que concluirá en 3.88 por ciento, también por arriba de la estimación previa de 3.86 por ciento.

En términos concretos, el salario mínimo no termina por cubrir la canasta básica. En 2017, cuando se aumentó a 80.04 pesos, la canasta se ubicó en 89 pesos. Ahora que el salario estará en 88.36 pesos, ésta tiene costo de 97.5 pesos a octubre, pero podría aumentar en noviembre y diciembre.

***“¿México a quién le hace caso en materia salarial? Esa es una pregunta que nos llevamos haciendo desde hace 30 años, porque creemos que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos no está haciendo bien su papel y necesitamos un organismo que realmente tenga una representación y una gobernanza democrática, que sea transparente, que tenga capacidad técnica, que realmente haga los estudios adecuados para poner al salario mínimo en su lugar. En caso de que no lo haga, como no lo ha hecho en los últimos 30 años, pues no tiene razón de existir, porque las decisiones se toman de parte del gobierno, nada más por preocupaciones de inflación, no se toma en cuenta a los trabajadores”, agregó Parás de Visoso.***

Finalmente sostuvo que para poder comerciar con otros países y para que se puedan dar tratados como el TLCAN, se debe trabajar en tener salarios competitivos y no solo enfocarse en el mínimo, que ha funcionado como un ancla de los salarios en general, “México debe dejar de ser el país de la mano de obra barata como su principal cualidad”.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: sinembargo

**Fecha de creación**

2017/11/28